



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de investigadores que se desestiman de la convocatoria 2014 de las ayudas Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad.**

Por Resolución de 1 de diciembre de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2014, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Ramón y Cajal.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24, 28 y 29 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

- 1º. Dictar propuesta de resolución provisional de investigadores cuyas solicitudes se desestiman en las ayudas Ramón y Cajal. El listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de investigadores desestimados y los motivos aplicados para tal consideración.
- 2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Madrid, 6 de mayo de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO  
 DE ECONOMÍA  
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
 E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
 DE INVESTIGACIÓN  
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 DE RECURSOS HUMANOS  
 PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2014  
 PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-15117	RAQUEL	PORTELA	RODRIGUEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15157	FILIPPO	MANTOVANI		No haber presentado la Certificación académica con indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor de acuerdo al artículo 28.1.d)
RYC-2014-15219	FRANCISCA	RODRIGUEZ	PACHECO	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15231	GENNARO	ESPOSITO		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-15254	JORGE	ESCORIHUELA	FUENTES	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15260	PURIFICACION	GUTIERREZ	RIOS	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15269	PAUL FOUAD	BOU-HABIB		Incumplimiento artículo 28.1.f): Falta de acreditación del grado de discapacidad
RYC-2014-15296	OSCAR	LAMAS	LONGARELA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15313	JUERGEN	WEICHSELGARTNER		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-15319	JUAN	GARCIA	CREGO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15352	ARKAITZ	ZUBIAGA	MENDIALDUA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15498	BERTRAND	MOREL		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15572	EDUARDO	GUZMAN	SOLIS	Incumplimiento artículo 22.1.c): No podrán presentar solicitud investigadores beneficiarios del Subprograma Juan de la Cierva o ayudas para la Formación postdoctoral, que no hayan disfrutado de 1 año a fecha 1/06/2015
RYC-2014-15717	BEATRIZ	DEL RIO	LAGAR	Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-15790	ANTONIO LUIGI	SOLLIMA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2014  
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-15900	IÑIGO	MARTIN	FERNANDEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15961	MARIA DEL ROCIO	ORTUÑO	CASANOVA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16013	FILIPPO	IPPOLITO		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16041	RAGHURAJ SINGH	CHOUHAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16153	JUAN DE DIOS	TENA	HORRILLO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16206	ALEXANDRE	HYAFIL		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16323	ADOLFO EDGARDO	TALPALAR		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-16409	OLAF	MULLER		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16415	MARIANO	RICO	ALMODOVAR	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16454	RAFAEL	ABARGUES	LOPEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16491	VICENÇ	ACUÑA	SALAZAR	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16505	LORENZO	DIAZ	MATAIX	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16525	GERARD	NOVELL	LERUTH	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16541	IGOR	SOSA	MAYOR	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16568	ROMANA	TOMASONI		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2014  
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-16639	JAVIER	VILLALBA	FERNANDEZ	Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-16646	ELISA	ANTOLIN	FERNANDEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16680	GERMAN	PLASCENCIA	VILLA	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16694	JORDI	CRISTOBAL	ROSSELLO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16719	ABELARDO	RUIZ	TOLEDO	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16762	JOAQUIN	SARRION	ESTEVE	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16792	DIANA	MARCANO	ROMERO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16861	VITALY	GOLOVACH		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16864	ASK HJORTH	LARSEN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16873	ALCIONE	MORA	FERNANDEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16877	BALTASAR	BONILLO	FERNANDEZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16896	JUAN ANTONIO	MACIA	AGULLO	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16899	ASIER	GALAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16900	LIANBING	ZHANG		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16971	MIREIA	ARTIGOT	GOLOBARDES	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2014  
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-17001	PAULA	SAA	PRIETO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17012	VAN GEMERT	JAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17020	INMACULADA	HOYOS	SANCHEZ	Incumplimiento artículo 22.1.c): No podrán presentar solicitud investigadores beneficiarios del Subprograma Juan de la Cierva o ayudas para la Formación postdoctoral, que no hayan disfrutado de 1 año a fecha 1/06/2015
RYC-2014-17024	ALBERTO	OTERO	DE LA ROZA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17035	MARTA	MULTIGNER	DOMINGUEZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17036	CRISTINA	FLOX	DONOSO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17037	MARIA TERESA	RODRIGUEZ	NAVARRO	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria